

**PLATAFORMA PROGRAMATICA DEL PARTIDO RENOVACION COSTARICENSE PARA EL GOBIERNO LOCAL DE TALAMANCA 2016-2020: BASADO EN IMPULSAR EL DESARROLLO POLITICO TRANSPARENTE, EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL, EL DESARROLLO SOCIAL Y EL DESARROLLO ÓPTIMO DE LA GESTION VIAL.**

**Proponen: MARVIN LORIA CORDERO, SLIVIA ARTAVIA TORRES Y REYNALDO GRANT ARTEAGA, Candidato a Alcalde Municipal y Candidatos a Vice Alcaldes y su equipo.**

**1. DESARROLLO POLITICO PARA ADECENTAR LA POLITICA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

- 1.1. Garantizar la Transparencia en la gestión pública local
- 1.2. Rescatar la Rendición de cuentas para asegurar la transparencia adecuada
- 1.3. Propiciar la participación ciudadana acorde con la creciente demanda actual proceso de cogestión
- 1.4. Promover la conformación y gestión de Auditorías ciudadanas a la gestión pública local
- 1.5. Promover las formas actuales e innovar con nuevos modelos de participación ciudadana
- 1.6. Realizar un boletín mensual de las acciones realizadas y por realizar de la Alcaldía

**2. DESARROLLO ECONOMICO Y UNIVERSITARIO**

- 2.1. Formular políticas claras de atracción de inversiones de alta tecnología que generen empleos de calidad, que dé mayores ingresos, para elevar la calidad de vida de nuestro pueblo Talamanqueño y su fuerza laboral
- 2.2. Apoyar y promover al emprendedurismo productivo local en general.
- 2.3. Impulsar la formación exitosa de PYMES Y MIPYMES en general, con especial énfasis para sectores vulnerables, como las mujeres Jefas de hogar y los jóvenes emprendedores del Cantón de Talamanca
- 2.4. Atraer sedes de Centros Universitarios de la U. Técnica Nacional, ampliar la oferta académica y de espacio físico de la UNED y reforzar la presencia del CUN Limón para mejorar la calidad de la fuerza laboral
- 2.5. Impulsar las alianzas público-privadas, articulando y potenciando las fuerzas sinérgicas del tejido social-comunal y el tejido productivo-empresarial con el tejido político-institucional
- 2.6. Establecer una política cantonal de capacitación permanente en distintas áreas del quehacer social donde las personas aprendan un arte, oficio, o tareas
- 2.7. Coordinar con el CUN LIMON la lista de egresados de ese centro de estudios en Talamanca e inventariar la colocación laboral de estas personas con el fin de determinar el acceso al trabajo y a las oportunidades de estas personas
- 2.8. Coordinar con las autoridades del CUN LIMON, UTN, UCR y otras instituciones del cantón de Talamanca la implementación de carreras cortas.

**3. DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA BASICA**

- 3.1. Inaugurar las alianzas público-privadas, con la grande y mediana empresa para atender y mejorar con buen suceso la red vial cantonal y nacional del cantón de Talamanca. (Con énfasis el crecimiento y fortalecimiento de las empresas locales organizadas. (COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES LOCALES).
- 3.2. Gestionar con transparencia, rendición de cuentas y el control ciudadano necesarios todos los programas y proyectos de gestión vial en el gobierno local
- 3.3. Garantizar la atención oportuna de los caminos, carreteras, puentes, alcantarillado, aceras y manejo transparente de la gestión vial del municipio de Talamanca y sectores geográficos hoy día excluidos
- 3.4. Promover novedosas formas de coordinación, con las instituciones del sector educación-escuelas y colegios, el sector salud-EBAIS para mejorar sus instalaciones y servicios
- 3.5. Gestionar con gobiernos locales vecinos e internacionales, convenios de cooperación para atender y mejorar la red vial e institucional de los sectores geográficos limítrofes a menudo olvidados
- 3.6. Desde lo social la Municipalidad de Talamanca debe crear un verdadero MERCADO MUNICIPAL UNICO donde se habilite una infraestructura adecuada en Bribri y en Sixaola.
- 3.7. Coordinar con el CENTRO AGRICOLA CANTONAL para darle los recursos y el material necesario para que tengan un verdadero mercado de FERIA TANTO EN PUERTO VIEJO (DONDE YA EXISTE), como en Bribri y otros distritos en forma paulatina.
- 3.8. Impulsar una política Municipal de PROYECTOS TURISTICOS COMUNALES EN COORDINACION CON JAPDEVA, EL ICT Y LAS EMPRESAS TURISTICAS LOCALES Y LA PROMOCION DE TALAMANCA COMO DESTINO TURISTICO Y PROMOCIONAR DE MANERA MAS AGRESIVA EL MERCADO TURISTICO.

- 3.9. Formar equipos básicos de maquinaria( vagoneta, back hope, niveladora y todo el equipo necesario) en el distrito de Telire en forma permanente y a cargo del Concejo de Distrito y las Asociaciones de Desarrollo del distrito con presupuesto permanente para el combustible, repuestos y personal a cargo.
- 3.10. Coordinar con los bancos estatales la apertura de sucursales y agencias en el cantón de Talamanca invitando a banca privada a participar de estas posibilidades (banco popular, banco costa rica, scotiank, cuscatlan Davivienda y otros).
- 3.11. Elaborar un verdadero plan de reciclaje Municipal en asocio con las comunidades, y en donde la Alcaldía proporcione una verdadera separación de desechos desde las viviendas, un verdadero traslado individualizado y una disposición final con miras a procesos de industrialización o aprovechamiento de grupos organizados que puedan hacer de la basura una fuente de ingreso.

#### **4. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNAL**

- 4.1. Apoyar a las organizaciones del movimiento comunal en sus programas y proyectos de trabajo tendientes a generar empleos y recursos para elevar la calidad de vida de sus comunidades
- 4.2. Impulsar a las organizaciones comunales en sus emprendimientos productivos, el desarrollo de empresas comunales y la infraestructura básica comunal
- 4.3. Rescatar la política de destinar recursos para becas estudiantiles en el cantón para los que más lo necesitan.
- 4.4. Impulsar la presencia del IMAS y otros programas institucionales tendientes a reducir la pobreza.
- 4.5. Profundizar una política agresiva del Concejo Municipal y la Alcaldía de invertir recursos en proyectos de agua potable para nuestras comunidades por ser un tema sensible de Salud Pública.
- 4.6. Propiciar una política de emprendedurismo social
- 4.7. Crear una política cantonal Municipal de Obras Sociales, de apoyo a las personas adultas mayores, discapacitados, personas con enfermedades terminales y de bajos recursos
- 4.8. Coordinar con todas las Asociaciones de Desarrollo de cada distrito del cantón proyectos productivos, según el área de influencia
- 4.9. Crear una política cantonal de bolsa de empleo donde las empresas a través de la Municipalidad por medio de una verdadera página de información le indique a los vecinos las contrataciones periódicas que el comercio y las empresas soliciten
- 4.10. Crear políticas de seguridad comunitaria por cada barrio donde las personas en coordinación con la Municipalidad, el Ministerio de Seguridad Pública con la instalación de cámaras de seguridad en los distritos de nuestro cantón.
- 4.11. Unificar los sistemas de coordinación de los Concejos de Distritos con las Asociaciones de Desarrollo, Asadas, Juntas de Educación y comités de Barrio para que los presupuestos sean participativos y de verdadera inversión social
- 4.12. Coordinar campañas de atención a la niñez y adolescencia, en donde tanto el PANI, los comités de deportes, el comité de la Persona Joven inviertan sus recursos
- 4.13. Elaboración de una política municipal de salud municipal donde se coordine desde la Municipalidad los programas de atención a las personas con padecimientos y enfermedades con los entes rectores
- 4.14. Crear un programa Municipal de atención de DISCAPACIDAD, realizando un inventario de la cantidad de personas en esas condiciones, hacer un estudio de las aceras y la falta de rampas e inventariar los edificios públicos y el cumplimiento total de las obligaciones de la ley 7600.
- 4.15. Acceso de una política cantonal de las personas indígenas a la Municipalidad en las reservas indígenas, a los programas de salud, y que sean incorporadas al programa de la Caja en el Hospital Tony Facio en las viviendas transitorias de atención a estos grupos cuando egresan del Hospital y no tienen donde quedarse,
- 4.16. Formulaciòn de una POLITICA MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE con las instituciones rectoras y coordinadas por el comité de deportes de inversión deportiva.
- 4.17. Crear un programa de capacitación de EMPRENDEDORES DE ATENCION A ADULTOS MAYORES en especiales mujeres jefes de hogar, que puedan asumir el rol de cuidadoras de personas adultas mayores en coordinación con Fundaciones nacionales e internacionales dedicadas a esta capacitación.
- 4.18. Coordinar con el Instituto Meteorológico Nacional, el Observatorio Vulcanológico y la Universidad de Costa Rica y la Comisión de Emergencias la instalación de equipos tecnológicos adecuados para la prevención de desastres naturales.

## **5. DESARROLLO E IMPULSO A POLITICA DE VIVIENDA Y TITULACION DE TIERRAS**

5.1. Apoyar y simplificar la tramitología para atraer proyectos de vivienda en el cantón

**5.2. Respetar la política existente de que los programas de vivienda beneficien primero, segundo y tercero a familias asentadas en el cantón que sí la necesiten**

5.3. Promover e impulsar titulación de propiedades para vivienda social, de clase media y para la producción

5.4. Impulsar y coordinar con el INDER agresivas políticas de titulación de tierras y viviendas rurales

5.5. Orientar la ubicación óptima de los Proyectos de vivienda. (Plan Regulador).

5.6. Fiscalizar y controlar los programas de vivienda existentes y de proyección en los próximos años en el cantón para que los beneficiarios sean vecinos de nuestro cantón

## **6. DESARROLLO E IMPULSO DE UNA POLITICA MUNICIPAL AGROPECUARIA**

6.1. Apoyar las organizaciones de productores del Cantón.

6.2. Formular políticas claras de atracción de inversiones de alta tecnología agropecuaria.

6.3. Impulsar la formación exitosa de PYMES Y MIPYMES. (Agro Industria).

6.4. Garantizar la atención oportuna de los caminos, carreteras, puentes y alcantarillados.

6.5. Impulsar en coordinación con las diferentes Instituciones del Estado el Crédito ágil, oportuno y accesible.

6.6. Brindar la Asistencia técnica a través de una oficina creada para ello.

6.7. Establecer la oficina de Coordinación Interinstitucional Municipal de Talamanca.

6.8. Apoyar la creación de Consejos Territoriales con apoyo del INDER

6.9. Formular y apoyar proyectos productivos, agro industriales de personas del cantón en coordinación con el Inder e Imas .

**TALAMANCA MERECE ESTAR MEJOR**  
**RENOVACION COSTARRICENSE TE AYUDARA A CONSTRUIRLO**  
**MARVIN LORIA ALCALDE**